

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DRILL PARA LA CIRDS CUI: 2385483

Ruc/código :	20600459903	Fecha de envío :	20/05/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TEXTILES KALED S.A.C. - INTKA S.A.C.	Hora de envío :	23:49:28

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En el literal (e), sub-numeral (IV), sobre los documentos para la admisión de la oferta; referida al número de muestras solicitadas por cada producto; se indica que la cantidad requerida será de DOS (2) muestras de cada sub ítem ofertado en talla L

Sobre lo requerido en este punto, la presentación de muestras tiene como finalidad comprobar que el material requerido cumple con las características y especificaciones técnicas; tal como lo ha establecido las mismas bases del presente procedimiento; por lo tanto resulta irrelevante requerir una talla específica como muestra

En tal sentido, al no corresponder a la finalidad de la presentación de las muestras; se solicita modificar en el sub-numeral correspondiente de las bases que se podrán presentar las muestras de cada sub-item en cualquiera de las medidas requeridas en el capítulo III, las especificaciones técnicas

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.2.1.1 Literal: e Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité de selección en coordinación con el área usuaria: precisa, como consultado sobre la presentación de muestras en la talla ¿L¿ de cada sub ítem ofertado, se ha evaluado técnicamente la factibilidad de tomar en cuenta lo propuesto por el participante; al respecto, con la finalidad de promover la mayor participación de proveedores que garantice la obtención de la mejor propuesta, se suprimirá la exigencia de la talla para las muestras que se exigía en las bases, debiendo considerarse de la siguiente manera:

La cantidad requerida será de Dos (02) muestra de cada sub ítem ofertado, en cualquiera de las medidas requeridas en el numeral (5) de las especificaciones técnicas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Bases al momento de integrar, se suprimirá la talla L, se aceptará en cualquiera de las medidas requeridas en el numeral (5) de las especificaciones técnicas

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DRILL PARA LA CIRDS CUI: 2385483

Ruc/código :	20600459903	Fecha de envío :	20/05/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TEXTILES KALED S.A.C. - INTKA S.A.C.	Hora de envío :	23:49:28

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Sobre los detalles de las características de los overoles en el numeral 27; TALLAS DE OVEROLES PARA LAS CIRDS, se aprecia un cuadro con 3 columnas y en la cabecera de la columna central se indica la palabra UNA CIRD, que no coincide con las cantidades solicitadas y se desconoce a que se refieren las cantidades incluidas en dicha columna

Con la finalidad de evitar confusiones se solicita precisar a qué se refiere la columna central cuyo total indica como cantidad 120; en caso de no corresponder a ningún detalle excluirlo durante la integración de las bases

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1.1 Literal: N.A. **Página: 31**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección en coordinación con la área usuaria; se precisa lo siguiente:

La columna que se indica en el numeral 27 con el texto: UNA CIRD¿s; se refiere a las cantidades y tallas de overoles que se asignaran a cada CIRD¿s, la misma que está conformada por 120 rescatistas.

Esta información es relevante y debe ser considerada para el internamiento de las prendas, para que los grupos o paquetes contengan las cantidades y medidas mencionadas en la columna indicada.

Con la finalidad de considerar esta precisión se incluirá la palabra rescatistas en la mencionada columna.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se modificará las Bases al momento de integrar, se precisa UNA CIRD´S, se refiere a 120 rescatistas.

Entidad convocante : COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-MD-CCFFAA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE PRENDAS DRILL PARA LA CIRDS CUI: 2385483

Ruc/código :	20600459903	Fecha de envío :	20/05/2024
Nombre o Razón social :	INDUSTRIAS TEXTILES KALED S.A.C. - INTKA S.A.C.	Hora de envío :	23:49:28

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

Sobre el rotulado se indica en las bases; que el producto debe contar con información sobre las características técnicas.

Teniendo en cuenta que la información técnica respecto a los 2 sub-ítems es abundante se solicita precisar los puntos o detalles que consideren prioritarios o principales a considerar en el rotulado, ya que sería excesivo incluir en el rotulado la totalidad de las características

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 5.1.2 **Literal:** N.A. **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comite de seleccion en coordinacion con la área usuaria; indica lo siguiente: Para el rotulado debe considerarse la Información mínima de acuerdo al REGLAMENTO TÉCNICO ANDINO PARA EL ETIQUETADO DE CONFECCIONES, APROBADO POR: Resolución N° 2109 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, publicada en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena el 14 de noviembre de 2019.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificará las bases al momento de integrar, según el análisis respectivo de consultas y observaciones